



SECRETARÍA  
DE HACIENDA  
GOBIERNO DE CHIAPAS

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

# Programa Anual de Trabajo 2023

30 de marzo de 2023

---

"2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

**Marco Legal:**

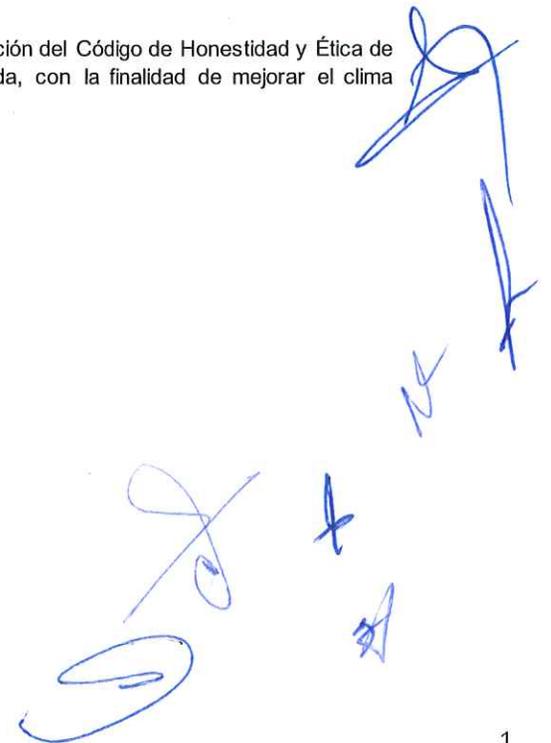
La creación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Hacienda, tiene como sustento normativo el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, y sus atribuciones en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas; ambos publicados en el Periódico Oficial del Estado No. 200, de fecha 22 de diciembre de 2021.

**Objetivo:**

Ser una herramienta de planeación para los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que a través de la realización de acciones y actividades alineadas a los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los CEPCI, se logre que siga prevaleciendo un ambiente laboral sano, basado en los principios, valores y reglas de integridad que todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Hacienda deben observar y aplicar en su encargo o comisión, dentro y fuera de este Organismo Público.

**Meta:**

Que las actividades plasmadas en este Programa Anual de Trabajo, se cumpla al 100%; logrando continuar con la promoción del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas y el Código de Conducta de la Secretaría de Hacienda, con la finalidad de mejorar el clima organizacional de esta Dependencia.



"2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

### Programa Anual de Trabajo 2023

Capacitación o Sensibilización							
Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismos de Verificación	Riesgo
Sensibilizar a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Hacienda, en temas de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés, Austeridad, Actos de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual, Discriminación	Que el 90 % de las personas servidoras públicas reciban sensibilización o capacitación en temas de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de Interés, Austeridad, Actos de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual, Discriminación	1. Respeto a los Derechos Humanos. 2. Respeto. 3. Igualdad y No discriminación. 4. Equidad de Género	1. Solicitar apoyo con las instancias correspondientes para que todas las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Hacienda, lleven la cursos de sensibilización o capacitación en los temas antes mencionados.	01/01/2023	31/12/2023	1. Toda la documentación oficial que se genere de las gestiones que se realicen, dentro o fuera de la dependencia	Que no todas las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Hacienda tengan acceso a los medios en que se efectuen los cursos de sensibilización o capacitaciones.
Difusión o Divulgación							
Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismos de Verificación	Riesgo
Dar a conocer el contenido del Pronunciamiento "Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual en el Ámbito Laboral"	Que el 100% de las personas que integran la Secretaría de Hacienda, conozca y aplique en su vida laboral el contenido del Pronunciamiento realizado por el titular de la Secretaría de Hacienda.	Legalidad	1. Realizar documento oficial con la información correspondiente al Pronunciamiento de Cero Tolerancia.	01/01/2023	31/12/2023	1. Circular dirigida a los titulares. 2. Link de publicación del Pronunciamiento "Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual en el Ámbito Laboral"	
Dar a conocer el contenido de legislación que nos rige en materia de ética, como personas servidoras públicas de la Secretaría de Hacienda	Que el 100% de las personas que integran la Secretaría de Hacienda, conozca y aplique en su vida laboral el contenido de las diversas disposiciones en materia de ética disponibles.		1. Realizar documento oficial en el que se indique en donde se encuentra publicada toda la legislación en materia de ética. 2. Emitir formato en que cada una de las personas que laboran en la Secretaría de Hacienda, plasme su nombre y firma de conocimiento y aplicación de la normatividad en materia de ética.	01/01/2023	31/12/2023	1. Circular dirigida a los titulares. 2. Formato para que cada persona plasme su nombre y firma de conocimiento 3. Link de publicación de disposiciones en materia de ética.	Que las personas que laboran en la Secretaría de Hacienda, no cuenten con las herramientas necesarias para acceder a las publicaciones de la normatividad en materia de ética.
Publicar el Directorio de los Integrantes del CEPCI	Que el 100% de las personas que integran la Secretaría de Hacienda, conozcan los nombres de los integrantes del CEPCI	Liderazgo	1. Realizar documento oficial con los datos de los Integrantes del CEPCI y así como el link de publicación en la página oficial de la Secretaría de Hacienda.	01/01/2023	31/12/2023	1. Circular dirigida a los titulares. 2. Link de publicación del Directorio.	Que las personas que laboran en la Secretaría de Hacienda, no cuenten con las herramientas necesarias para acceder a las publicaciones.
Dar a conocer el contenido del Protocolo de Atención de Denuncias por Incumplimiento al Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Hacienda.	Que el 100% de las personas que integran la Secretaría de Hacienda, conozcan el procedimiento para presentar denuncias ante el CEPCI	Integridad	1. Realizar documento oficial con la información correspondiente al procedimiento para presentar denuncias ante el CEPCI	01/01/2023	31/12/2023	1. Circular dirigida a los titulares. 2. Link de publicación del Protocolo de Atención de Denuncias por Incumplimiento al Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Hacienda. 3. Buzón de quejas	Que las personas servidoras publicas, que integran la Secretaría de Hacienda, por temor a represalias no realicen quejas.

"2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Commemorar el Día de la No Violencia.			1. En coadyuvancia con la Unidad de Igualdad de Género, solicitar a las personas que integran la Secretaría de Hacienda, porten un prenda naranja los días 25 de cada mes.	01/01/2023	31/12/2023	1. Comunicación a través de cualquier medio con la Unidad de Igualdad de Género. 2. Fotografías	Que el personal se niegue a participar
Commemorar el Día por la Integridad			1. Realizar una actividad los días 9 de cada mes.	01/01/2023	31/12/2023	1. Elaboración de documentos oficiales en el que se solicite la participación de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Hacienda.	
<b>Mejora de Procesos</b>							
<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha conclusión</b>	<b>Mecanismos de Verificación</b>	<b>Riesgo</b>
Prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción	cumplir con las acciones que implemente del OIC para orientar el criterio que en situaciones específicas deberán observar los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o		1. Colaborar con las instancias correspondientes con el fin de determinar riesgos de integridad.	01/01/2023	31/12/2023	1. Documentación oficial que se genere al dar atención a las solicitudes de colaboración con las instancias correspondientes.	
<b>Atención de Quejas y Denuncias</b>							
<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha conclusión</b>	<b>Mecanismos de Verificación</b>	<b>Riesgo</b>
Atender de manera eficaz y oportuna las quejas y denuncias que cualquier persona presente ante el CEPCI o sea canalizada a través de la DEPClyE, el OIC o cualquier otra vía.	Mantener actualizado el SIRDYQ de la SHyFP	Imparcialidad	1. Llevar a cabo el registro de la queja o denuncia en el SIRDYQ. 2. Dar la atención correspondiente en los plazos señalados en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, así como en el Protocolo de Atención de Denuncias por Incumplimiento al Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta ante el Comité de Ética de la Secretaría de Hacienda. 3. Dar seguimiento a los acuerdos, determinaciones o recomendaciones que se desprendan de la atención de una queja o denuncia. 4. Realizar un reporte estadístico de denuncias recibidas y atendidas.	01/01/2023	31/12/2023	1. La documentación oficial que se genere de la atención de quejas o denuncias ante el CEPCI. 2. Plataforma del SIRDYQ. 3. Reporte Estadístico de denuncias.	
<b>Gestión y Colaboración con la DEPClyE</b>							
<b>Objetivo</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha inicio</b>	<b>Fecha conclusión</b>	<b>Mecanismos de Verificación</b>	<b>Riesgo</b>
Cumplir con los requerimientos que establezca la DEPClyE; así como realizar las gestiones pertinentes ante la misma en caso de ser necesario.	Elaboración del PAT	Cooperación	1. Celebrar 4 sesiones Ordinarias en las fechas: * 31 de enero de 2023 * 31 de marzo de 2023 * 30 de junio de 2023 * 31 de octubre de 2023. 2. Celebrar las Sesiones Extraordinarias que sean necesarias. 3. Dar el seguimiento oportuno a los acuerdos tomados en las Sesiones que se celebren durante el año 2023.	01/01/2023	31/12/2023	1. PAT aprobado así como las Actas de las Sesiones. 2. Actas de las Sesiones Extraordinarias. 3. Documentos oficiales que se generen en cumplimiento a los acuerdos tomados en las sesiones, así como de las gestiones que se realicen.	
	Mantener actualizada la información que solicita la DEPClyE en el Sistema CEPCI		1. Cargar la información correspondiente en el Sistema CEPCI de la SHyFP, en tiempo y Forma.	01/01/2023	31/12/2023	Plataforma del Sistema CEPCI de la SHyFP.	Que el Sistema no se encuentre en condiciones óptimas en su funcionamiento o existan fallas por internet
	Actualización del Directorio del CEPCI		1. Mantener actualizada la información relacionada al Director del CEPCI, tanto en el banner de Integridad Pública de la Secretaría de Hacienda como en el Sistema CEPCI de la	01/01/2023	31/12/2023	1. Link de publicación en la pagina oficial de la Secretaría de Hacienda. 2. Plataforma del Sistema CEPCI de la SHyFP.	

"2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Cumplir con los requerimientos que establezca la DEPClyE; así como realizar las gestiones pertinentes ante la misma en caso de ser necesario.	Atención oportuna de solicitudes o consultas realizadas por la DEPClyE	Cooperación	1. Dar el seguimiento oportuno a las solicitudes enviadas por la DEPClyE, en relación a consultas o quejas recibidas a través de su buzón de quejas.	01/01/2023	31/12/2023	1. Oficio de solicitud enviado por la DEPClyE. 2. Oficio de respuesta enviado por la persona titular del CEPCI de la Secretaría de Hacienda.
	Elaboración del Informe Anual de Actividades 2023		1. Presentar el Informe Anual de Actividades en la 1a Sesión Ordinaria de 2024 2. Cargar en el Sistema CEPCI el Acta de Sesión en donde se aprube el Informe 3. Publicar en página oficial de la Secretaría de Hacienda el Informe Anual de Actividades 2023.	31/01/2024	31/01/2024	1. Informe aprobado y firmado por los integrantes del CEPCI. 2. Plataforma del Sistema CEPCI de la SHyFP. 3. Link de publicación en la pagina oficial de la Secretaría de Hacienda.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 30 de marzo de 2023.

**Integrantes Titulares Permanentes**

**Antonio González López**  
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Presidente

**Martha Lilia Gómez Salas**  
Jefa del Área de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva

**Graciela Meléndez Tondopó**  
Jefa de la Sección de Capacitación y Secretaria Técnica

**Integrantes Titulares Temporales**

**Angélica María Ozuna Mateos**  
Coordinadora General de Recursos Humanos

**Ivonne Edith Gil Escobar**  
Jefa del Área de Coordinación Hacendaria

**Graciela Pola Perucini**  
Enlace "D"

**Norma de Jesús López Juárez**  
Jefa de Área en la Contraloría Interna y suplente del Órgano Interno de Control

Las presentes firmas corresponden al Programa Anual de Trabajo 2023, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Hacienda, aprobado en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de fecha 31 de marzo de 2023.